



Región de Murcia
El Presidente

Murcia, 10 de noviembre de 2023

Sr. D. Pedro Sánchez Pérez-Castejón
Presidente en funciones del Gobierno de España
La Moncloa
Madrid

Sr. Presidente del Gobierno:

Los acuerdos suscritos entre el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y sus socios parlamentarios con el objetivo de permitir tu investidura como Presidente del Gobierno de España, y cuyo contenido recientemente hemos conocido, han generado una evidente preocupación entre la sociedad española, consciente de las graves consecuencias que dichos acuerdos pueden tener sobre los principios de legalidad y de igualdad entre todos los españoles, la separación de poderes o la seguridad jurídica.

Tales principios, consagrados por la propia Constitución española como pilares que cimentan la convivencia en nuestro país, no pueden verse comprometidos por unos meros fines partidistas.

Es la firme convicción de que pueden verse alteradas esas normas básicas de convivencia la que me motiva a solicitar al Presidente del Gobierno de España en funciones la urgente convocatoria de la Conferencia de Presidentes para que informe y de traslado al conjunto de presidentes autonómicos, y, a través de ellos, a toda la ciudadanía española, sobre el alcance y los efectos que tendrán los contenidos y condiciones asumidos por los firmantes de dichos acuerdos a cambio de un coste inasumible para nuestro modelo de convivencia basado en la concordia, el diálogo y el respeto a la ley.



Región de Murcia
El Presidente

El Gobierno de la Región de Murcia se manifiesta de forma inequívoca en defensa de la igualdad de trato a los ciudadanos, con independencia del territorio en el que residan, y defiende el justo y equitativo trato que ha de esperarse por parte de un Gobierno de España que actúe en todo momento conforme a nuestro ordenamiento jurídico, sin violentar la imprescindible separación de poderes que rige nuestro Estado de derecho.

Esta situación requiere y justifica plenamente, por tanto, de la convocatoria urgente de una Conferencia de Presidentes, que se reúna además con carácter previo a la celebración de la investidura del Presidente del Gobierno de España, para abordar en su seno el alcance y los efectos de los citados acuerdos para el conjunto de la Nación, y también para esa orgullosa parte de ella que son todos los ciudadanos de la Región de Murcia.

Frente a la imposición y la unilateralidad, que solo generan división y enfrentamiento entre españoles, esta convocatoria es una exigencia democrática que se atiene a los principios que deben regir el funcionamiento adecuado de nuestras instituciones. Y más, teniendo en cuenta el Presidente del Gobierno en funciones que siempre ha de actuar bajo el principio de lealtad institucional que marca el propio artículo 1 del Reglamento de la Conferencia de Presidentes.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 apartado 1 del citado Reglamento, que recoge como objeto de la Conferencia el de “debatir sobre las grandes directrices de las políticas públicas, sectoriales y territoriales de ámbito estatal o que afecten a los intereses o al ámbito competencial de diversas comunidades autónomas, sobre las actuaciones conjuntas de carácter estratégico, y sobre los asuntos de importancia relevante para el Estado de las Autonomías, que afecten a los ámbitos competenciales estatal y autonómico”, te insto a convocar de manera urgente la Conferencia de Presidentes en los términos previstos en el artículo 4 del reglamento.



Región de Murcia
El Presidente

Asimismo, tratándose de una cuestión de indudable emergencia, te solicito que se den las instrucciones precisas al titular del Ministerio competente en materia de cooperación territorial para que reúna de inmediato a todos los miembros del Comité preparatorio, con el fin de elaborar el orden del día de la sesión de la Conferencia y proceder al examen previo del asunto expuesto.

De este modo, se garantizará que todos los presidentes autonómicos puedan asistir a la sesión con la información suficiente y posibilitará debatir la cuestión expuesta con el rigor y profundidad que la situación requiere.

Considero fundamental obtener cuanto antes una respuesta positiva a lo que te planteo en este escrito, en unos momentos de gran inquietud para toda la sociedad española.

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser "Fernando López Miras", con trazos fluidos y entrelazados.

Fernando López Miras